INFORME DE ACTIVIDADES

N° DE CONTRATO: N° 125 DE 20 DE OCTUBRE DE 2026	
CONTRATISTA:	MARIA NANCY OROZCO GIRALDO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 30.372.871 DE PÁCORA, CALDAS
No DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**
01	OCTUBRE DE 2026

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
1	Brindar orientación y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, a personas con discapacidad y a sus familias, y habitantes de calle, sobre derechos, rutas de atención y oferta institucional vigente, garantizando acceso oportuno y trato digno.	Se continúa brindando atención, orientación y acompañamiento a los diferentes grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, proporcionando información sobre sus derechos, las rutas de atención y los servicios que ofrece la institucionalidad. Asimismo, se promueve el acceso oportuno a la oferta institucional, garantizando una atención basada en el respeto, la empatía, la dignidad y el buen trato.  
2	Participar en la caracterización de la población víctima del municipio de Pácora y en las jornadas que para ello se convoquen desde la Secretaria General y de Gobierno.	Se mantiene la disponibilidad y disposición para participar y apoyar las jornadas de caracterización de la población víctima del conflicto armado del municipio de Pácora, atendiendo las convocatorias que sean realizadas por la Secretaría General y de Gobierno, con el fin de contribuir al desarrollo de estas actividades y al fortalecimiento de los procesos de identificación y atención de dicha población.
3	Prestar atención individual y grupal a víctimas del conflicto armado y a personas con discapacidad, garantizando enfoque	Se mantiene una actitud permanente de disposición y compromiso para brindar atención individual y grupal a los

	diferencial, inclusivo, de género, étnico, de derechos humanos, accesibilidad y no discriminación.	diferentes grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad del municipio, ofreciendo orientación y acompañamiento con respeto, empatía y trato digno, teniendo en cuenta sus necesidades particulares y promoviendo la inclusión, la igualdad de derechos y la no discriminación.  
4	Brindar orientación, atención y acompañamiento psicosocial y/o social a habitantes de calle y a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas promoviendo la restitución de derechos y el acceso afectivo a la oferta institucional.	Se mantiene una actitud permanente de disposición y compromiso para brindar atención, orientación y acompañamiento a los habitantes de calle y a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, promoviendo el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación. Asimismo, se brinda información sobre sus derechos y las rutas de atención disponibles, fomentando el acceso a la oferta institucional y la restitución de sus derechos.
5	Apoyar la implementación de programas, proyectos y estrategias dirigidas a la inclusión social, educativa, laboral y comunitaria de las personas con discapacidad, conforme a lineamientos institucionales.	Se continúa brindando acompañamiento y seguimiento a la Asociación de Personas con Discapacidad del municipio, ofreciendo apoyo y orientación en los diferentes procesos y actividades que contribuyen al fortalecimiento de la organización y a la promoción de la inclusión social y comunitaria. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos institucionales y procurando mejorar las condiciones de participación e integración de esta población.

		
6	Participar en la implementación de programas, y proyectos orientados a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en articulación con la Secretaria General y de Gobierno.	Se brindó acompañamiento y apoyo durante el desarrollo de la Mesa Departamental de Víctimas, realizada en el municipio de Pácora. Este espacio permitió fortalecer los procesos de participación, articulación y organización de la Mesa Municipal de Víctimas, promoviendo el diálogo, el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto en beneficio de la población víctima del conflicto armado. 
7	Apoyar la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de cultos así como la Política Publica de Diversidad Sexual y de Genero, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	Se encuentra pendiente la programación de reuniones con los responsables de Libertad Religiosa y Diversidad Sexual y de Género, para coordinar acciones relacionadas con la implementación de las respectivas políticas públicas.
8	Apoyar la implementación de la Política Publica y los planes de acción para la prevención y atención integral de la Trata de Personas, conforme a la normatividad vigente y las rutas establecidas.	Se encuentra pendiente la realización del Comité de Trata de Personas, para coordinar acciones de seguimiento y fortalecer la implementación de la política pública y las rutas de atención establecidas. Inicia sesión para recibir ayuda más personalizada con redacción, reescritura y traducción.
9	Realizar la identificación, caracterización, verificación, actualización y registro de información de personas con discapacidad (incluyendo cuidadores), población	Se finalizó el proceso de caracterización de las personas con discapacidad del municipio de Pácora, avanzando en la identificación y actualización de la información de esta población. Asimismo, se continúa con el proceso de registro

	habitante de calle, organizaciones religiosas y comunidades de fe, y organizaciones de los sectores LGBTIQ+, presuntas víctimas de trata de personas y víctimas del conflicto armado, de acuerdo con lineamientos institucionales y sistemas de información establecidos.	de las personas cuidadoras, con el propósito de contar con información actualizada que permita identificar sus necesidades y fortalecer los procesos de atención, acompañamiento e inclusión, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 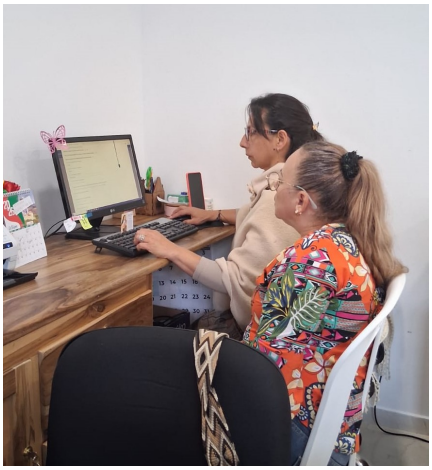
10	Participar en el acompañamiento durante las valoraciones de apoyos requeridas por las personas con discapacidad, facilitando la comunicación, el acceso a los servicios y el cumplimiento de los procedimientos definidos.	Se participó en el acompañamiento de una valoración de apoyos solicitada por el Juzgado, facilitando el desarrollo del proceso y la atención requerida por parte del equipo interdisciplinario, con el fin de garantizar el acompañamiento correspondiente a la persona con discapacidad y contribuir al cumplimiento de los procedimientos establecidos. 
11	Participar en jornadas de abordaje territorial, recorridos y acciones en calle para la atención integral de la población habitante de calle, apoyando la intervención y la canalización a la oferta institucional pertinente.	Permanezco atenta y disponible para participar en los recorridos, jornadas de abordaje territorial y acciones en calle, brindando el apoyo requerido para la atención integral de la población habitante de calle y facilitando, cuando sea necesario, su canalización a la oferta institucional pertinente.
12	Apoyar la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas, comunitarias y organizaciones sociales para fortalecer la atención integral de personas con discapacidad, habitante de calle, sectores	Se brindó apoyo en el Consejo de Justicia Transicional, participando en acciones de articulación institucional orientadas al fortalecimiento de la atención integral a las víctimas del conflicto armdo.

	LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado y presuntas víctimas de trata de personas.	
13	Apoyar el funcionamiento de mesas, comités o rutas interinstitucionales relacionadas con la lucha contra la trata de personas, y participar en la organización y desarrollo de espacios de participación, comités y escenarios de concertación incluyendo mesas de diversidad sexual y espacios de toma de decisiones vinculados a las poblaciones objeto de atención.	Se realiza seguimiento permanente a las rutas interinstitucionales relacionadas con los diferentes grupos poblacionales objeto de atención, manteniendo disposición para participar en las mesas, comités y espacios de articulación y concertación que se requieran en el marco de la atención y garantía de derechos.
14	Participar en la organización y desarrollo de espacios de diálogo interreligioso, mesas de trabajo y escenarios de concertación promoviendo pluralismo, tolerancia, convivencia pacífica, respeto y no discriminación por motivos religiosos.	Se encuentra pendiente la reunión para coordinar y definir las actividades de conmemoración de la Libertad Religiosa.
15	Realizar y apoyar jornadas de socialización, sensibilización, capacitación, formación y prevención dirigidas a la comunidad, instituciones educativas, servidores públicos y poblaciones objeto de atención, en temas de discapacidad e inclusión, libertad religiosa, diversidad sexual y de género, atención a habitantes de calle, prevención de trata de personas, y derechos de las víctimas del conflicto armado, promoviendo la detección temprana de riesgos y la reducción de factores de vulnerabilidad.	Mantengo disposición y atención permanente frente a las actividades, jornadas y programaciones dirigidas a los grupos poblacionales objeto de atención, brindando apoyo y acompañamiento en las acciones de socialización, sensibilización, capacitación, formación y prevención orientadas a la protección de sus derechos y a la reducción de factores de vulnerabilidad.
16	Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, incluyendo apoyo técnico y administrativo para convocatorias, organización y desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias, formulación, seguimiento y evaluación de planes, recomendaciones y acciones; así como realizar seguimiento a los casos	Se participó en una capacitación con el señor Carlos Arturo Castañeda, en la cual se abordó el propósito y evolución de los Consejos de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, así como la revisión del estado actual del Consejo Municipal.

	atendidos verificando permanencia y avances, garantizar el manejo adecuado, confidencial y seguro de la información (protección de datos, identidad e integridad de las víctimas y población atendida) y cumplir las demás actividades que se le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.	
17	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Doy cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando únicamente las actividades relacionadas con el objeto contractual y aquellas que sean asignadas dentro de su alcance, evitando la ejecución de actividades que no correspondan a las obligaciones contractuales.
18	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Cumplo las obligaciones contractuales de buena fe, con responsabilidad y autonomía, desarrollando las actividades conforme a lo establecido en el contrato y evitando la configuración de cualquier relación de subordinación.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Pacora, Caldas.

1. Cuenta de cobro
2. Informe de actividades
3. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
4. Retención en la fuente.
5. Carta de exoneración

Cordialmente,



MARIA NANCY OROZCO GIRALDO
C.C. 30.372.871 expedida en Pácora, Caldas.